



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

**RESOLUCIÓN DE 09 DE JULIO DE 2012, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD EDUCATIVA POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS HABILITACIONES CONCEDIDAS O, EN SU CASO, DENEGADAS, PARA LA IMPARTICIÓN DE DETERMINADOS MÓDULOS ATRIBUIDOS A ESPECIALISTAS DE LOS CICLOS FORMATIVOS Y DE LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS, CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2012.**

La Orden de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, de 15 de julio de 2011 (BORM del 25), por la que se establecen procedimientos en materia de Recursos Humanos para el curso 2011/2012 regula, en la norma 5.5 del Título I, la habilitación del profesorado interino para impartir módulos de ciclos formativos de formación profesional específica y de las enseñanzas deportivas que exigen gran especificación técnica, y dispone que los integrantes de las listas de espera de las especialidades y cuerpos que figuran en el anexo IV de la citada Orden, que a lo largo del curso estén en condiciones de ser habilitados por poseer la formación, titulación o experiencia laboral exigida, podrán solicitar durante el curso, la oportuna habilitación ante la Dirección General de Recursos Humanos y Calidad Educativa

Estudiadas las solicitudes presentadas en tiempo y forma ante esta Dirección General durante el mes de **junio** de 2012 y, de conformidad con las facultades que me confiere la citada orden,

**RESUELVO:**

**-Primero:** Desestimar las solicitudes de los aspirantes relacionados en el **Anexo**, por no poseer o acreditar los requisitos de habilitación establecidos en la citada orden.

Contra la presente Resolución podrán interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Formación y Empleo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Murcia, a 09 de JULIO de 2012.  
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
Y CALIDAD EDUCATIVA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Buendía', is written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

Fdo.: Joaquín Buendía Gómez

**ANEXO**

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CAUSA DE DESESTIMACIÓN</b>	<b>MÓDULOS</b>
34813179B	GÓNZALEZ DUPERÓN, MARÍA ESTHER	No ser integrante de las listas de interinos de ninguna de las especialidades de los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria y de profesores técnicos de formación profesional, que se indican en el anexo IV de la Orden de 15 de julio de 2011, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2011-2012.	EMERGENCIAS
27453683D	LAJARÍN GALINDO, ANTONIO	No acredita/demuestra experiencia profesional en el perfil profesional del módulo, de al menos tres años, certificada por la empresa indicando las <b>funciones</b> desempeñadas durante el período laboral.	PROCESOS DE FABRICACIÓN DE LENTES OFTALMOLÓGICAS  DISEÑO Y FABRICACIÓN DE MONTURAS ÓPTICAS ATENCIÓN AL CLIENTE EN ESTABLECIMIENTOS DE PRODUCTOS ÓPTICOS  PROCESOS DE FABRICACIÓN DE LENTES DE CONTACTO



48930420F	RODRÍGUEZ FERRÁN, OLGA	No acredita/demuestra experiencia profesional en el perfil profesional del módulo, de al menos tres años, certificada por la empresa indicando las <b>funciones</b> desempeñadas durante el período laboral	CONDUCCIÓN DE GRUPOS EN BICICLETA
-----------	---------------------------	---	-----------------------------------

